

organizan:



Intendencia  
de Montevideo



UAM  
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO  
DE MONTEVIDEO

apoyan:



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO



MUNICIPIO

auspician:



MVOTMA  
Ministerio de Vivienda  
Departamento de Territorio  
y Medio Ambiente



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR



SAU  
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS  
DEL URUGUAY



FAPA  
FEDERACIÓN PANAMERICANA  
DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS



APPCU  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
PRIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN  
DEL URUGUAY

# CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS: MERCADO MODELO MONTEVIDEO PENSAR LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

URUGUAY, 2018



RAMBLA DE MONTEVIDEO

RIO DE LA PLATA

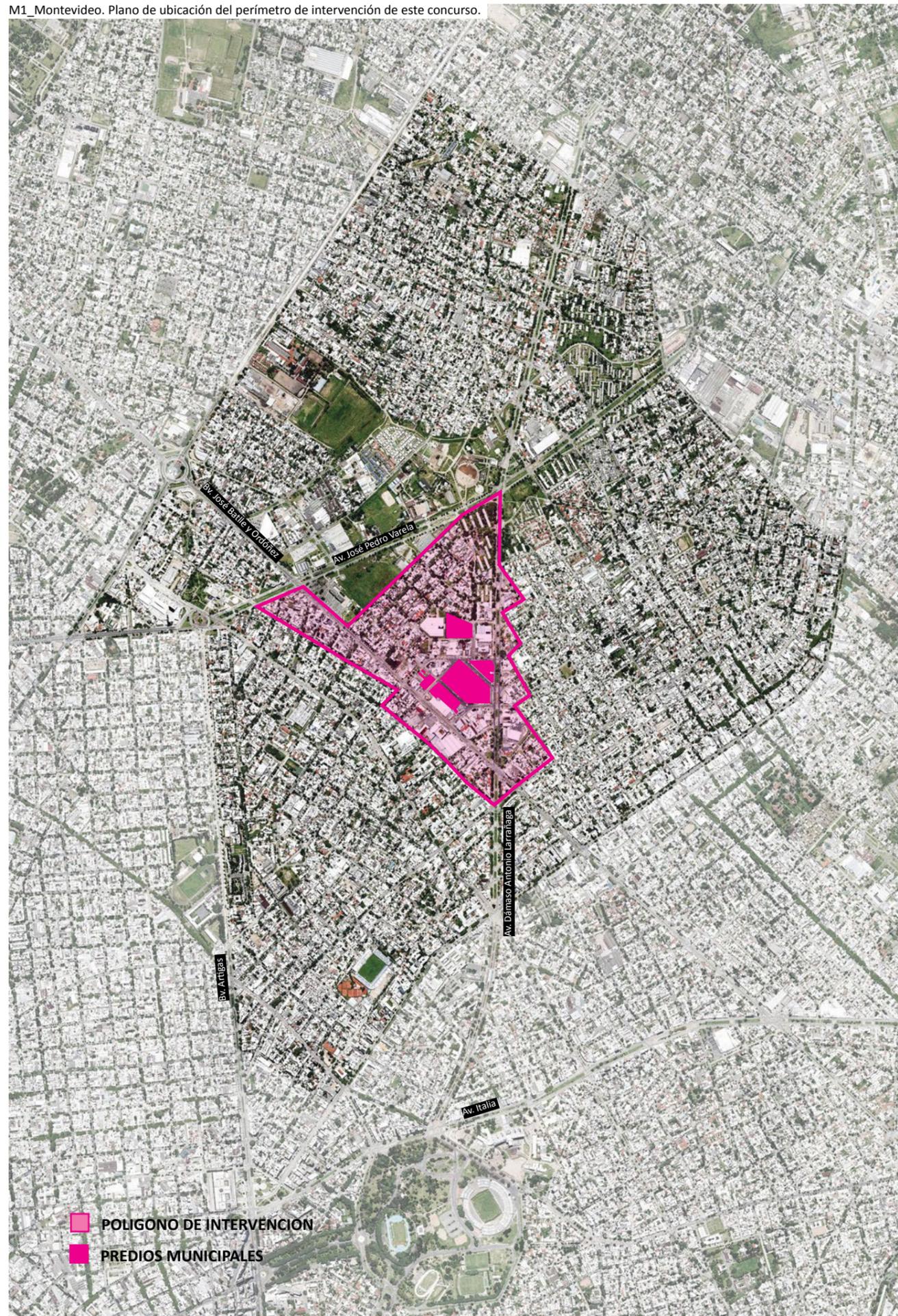
AV. DAMASO ANTONIO LARRANAGA

MERCADO MODELO

BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDONEZ



F1 Fotografía aérea del Mercado Modelo y su entorno, Montevideo, 2008



# CONTENIDO

	página
<b>I_PRESENTACION</b>	
PROYECTAR FUTUROS POSIBLES E INNOVADORES	8
<b>II_MONTEVIDEO</b>	
UNA CAPITAL DEL SUR	12
<b>III_ÁREA DEL CONCURSO</b>	
UN CONDENSADOR URBANO DE PAISAJES, ESCALAS Y TIEMPOS	13
Sobre el Mercado Modelo	24
Atributos del suelo ocupado por el Mercado Modelo	34
<b>IV_HACIA UN FUTURO PLANEADO, ABIERTO E INNOVADOR</b>	
Claves de la política de desarrollo territorial departamental	44
Preguntas convocantes	44
<b>V_PROPUESTAS Y PRODUCTOS ESPERADOS</b>	
Innovación y plausibilidad	46
Láminas de entrega	46
Piezas libres adaptadas a cada propuesta	49
Otras pautas	
<b>VI_PREMIOS</b>	50
<b>VII_CALENDARIO</b>	50
<b>VIII_CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS</b>	
Jurado	52
Asesores del concurso	54
De la participación	54
Idioma	55
Registro	55
Recepción de propuestas	56
Fecha de entrega, Fecha de visita al Mercado Modelo, Consultas y aclaraciones.	58
Reglas procedimentales	59
Anonimato	59
Exclusión del concurso	59
Falsas declaraciones	60
Emisión e inapelabilidad del fallo	61
Declaración de autoría	61
Exposición pública	62
Entrega de premios	62
<b>IX_EN SÍNTESIS: UNA INVITACIÓN POR EL FUTURO</b>	63
<b>APÉNDICES</b>	64



6

7

F2\_ Fotografía de la entrada principal del Mercado Modelo, 2011.

# I\_PRESENTACION

## PROYECTAR FUTUROS POSIBLES E INNOVADORES

El Concurso Internacional de Ideas "MERCADO MODELO MONTEVIDEO. Pensar la ciudad del siglo XXI" tiene por objetivo abrir opciones urbanísticas para un área ubicada en el baricentro de la ciudad de Montevideo.

Desde 1937 en el Mercado Modelo de Montevideo -constituido por un edificio principal de 25.000 m<sup>2</sup> con referencias Art Decó-, se ha desarrollado la actividad de comercialización mayorista de frutas y hortalizas más relevante del país. Esta actividad, por sus características y dinámicas ha generado una enorme influencia sobre la evolución urbana de este sector de la ciudad.

Atendiendo a los cambios que se han procesado en el territorio y en las dinámicas de comercialización, la Intendencia de Montevideo ha decidido trasladar las actividades del Mercado Modelo hacia un nuevo centro de comercialización y distribución mayorista que se ubicará en La Tablada, en el noroeste de la ciudad, que será administrado por la Unidad Alimentaria de Montevideo -persona pública no estatal creada por la Ley Nº 18.832 de 28 de octubre de 2011-. Conjuntamente con el Mercado, otros comercios mayoristas relacionados a este, que se localizan en su entorno, han optado por trasladarse al nuevo parque agroalimentario. Ante el traslado de esas actividades se presenta una oportunidad histórica de pensar el futuro del sector urbano que ocupa el Mercado Modelo, los emprendimientos asociados y sus vecindades, tanto en lo que refiere a sus grandes estructuras urbanas, a sus espacios públicos, a sus tejidos residenciales, a sus equipamientos y servicios, a sus extraordinarias potencialidades de transformación y también, a la conservación de su patrimonio material e inmaterial.

Ello se encuadra en un proceso de planificación territorial enfocado al desarrollo sostenible que se ha venido impulsando en Montevideo desde hace casi tres décadas, para la configuración de una ciudad democrática, inclusiva y creativa.

En el marco del proceso de gestión del traslado de las actividades mayoristas que se realizan en el Mercado Modelo y su entorno, la Unidad Alimentaria de Montevideo y la Intendencia de

Montevideo, entienden conveniente realizar un concurso internacional de ideas que convoque al más amplio espectro de técnicos con el fin de contar con el aporte de sus miradas y propuestas para la futura conformación de este territorio.

Este concurso es organizado por la Unidad Alimentaria de Montevideo en coordinación con la Intendencia de Montevideo, quienes aportarán los premios y mención referidos en el numeral VI, contando además con el apoyo de la Junta Departamental de Montevideo y el Municipio D; y con el auspicio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay.

A través de este medio se busca promover la participación de técnicos nacionales y extranjeros que reflexionen sobre este territorio y proyecten futuros innovadores y posibles.

Este concurso de ideas es de carácter internacional, concibiéndose como una instancia de competición abierta donde se solicita:

a) Recomendaciones para el desarrollo urbano del sector atendiendo a la posible implantación de nuevas morfologías y equipamientos complementarios, modificándose la trama urbana si ello se entendiese pertinente. En particular, se elaborarán:  
- Propuestas para el espacio público existente y para la generación de nuevos espacios públicos.  
- Recomendaciones para el desarrollo de los predios privados donde hoy se realizan actividades complementarias y conexas al Mercado que también se trasladarán al Parque Agroalimentario. (Véanse gráficos M1 y M13)

b) Propuestas programáticas y arquitectónicas a desarrollar en el edificio principal del Mercado Modelo y/o en su emplazamiento, así como también en otros predios próximos de propiedad de la Intendencia de Montevideo. (Véanse gráficos M14, M15 y M16)



F3\_Fotografía general del edificio central del Mercado Modelo, 2012.



## II\_MONTEVIDEO UNA CAPITAL DEL SUR

Montevideo es la capital de la República Oriental del Uruguay y la más austral de las Américas. Uruguay, si bien presenta una agenda abierta de desafíos socio – territoriales, es uno de los países más igualitarios de América Latina.

Montevideo es la principal ciudad del país, con una población cercana a 1.300.000 en su ámbito departamental, que alcanza hasta cerca de 2.000.000 habitantes considerando su aglomeración metropolitana. Su crecimiento demográfico está contenido, si bien se han dado importantes transformaciones interiores.

Se trata de una ciudad costera, con una planta urbana muy extendida. En la misma prima una morfología que se caracteriza por una baja densidad y altura de las edificaciones. Su tejido urbano está vertebrado por un sistema de grandes avenidas y de vías menores de alcance local. La edificación en altura se concentra en el Centro de la ciudad, sobre algunos barrios costeros, y sobre algunas avenidas y nodos de nueva centralidad. La ciudad cuenta históricamente con una buena calidad urbana y actualmente su desarrollo territorial se orienta por el denominado Plan Montevideo (POT).

La arquitectura de Montevideo ha tenido creaciones de calidad como sus grandes parques de fines del siglo XIX y principios del XX, la Rambla Sur, un extraordinario conjunto de edificios modernos realizados entre 1920 y 1960, la experiencia del Cooperativismo de Vivienda Social, diferentes proyectos del Ing. Eladio Dieste en cerámica armada y múltiples equipamientos y edificios singulares en las últimas décadas. A modo de reflejar su relevancia cabe mencionar que varios de ellos (la Rambla Sur, la Arquitectura Moderna y Dieste) han sido incluidos en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de UNESCO.

## III\_ÁREA DEL CONCURSO UN CONDENSADOR URBANO DE PAISAJES, ESCALAS Y TIEMPOS

En el área de actuación coexisten trazados e historias urbanas, usos diversos, barrios de amanzanado y parcelario tradicional, conjuntos habitacionales modernos, industrias y equipamientos. (Véanse gráficos M1, M8 y M12).

Los estructuradores viales que vinculan el sector con el resto de la ciudad son:  
- el Bulevar José Batlle y Ordoñez, antiguo Camino de los Propios de la época Colonial, hoy importante vía de tránsito vehicular que vincula la costa con la periferia noroeste;  
- la Avenida Dámaso A. Larrañaga, continuación de la Avenida Centenario, que une el Parque Batlle y Ordoñez -donde se ubica el Estadio Centenario- con el Hipódromo de Maroñas, estructurando el eje deportivo de la ciudad; y  
- la Avenida José Pedro Varela, en torno a la cual se están instalando grandes equipamientos de alcance nacional.  
(Véanse gráficos M1, M5 y M7).

Se trata de un área topográficamente alta en una ciudad de suaves ondulaciones. Esta zona cuenta con cobertura total de servicios públicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y transporte público.

El perímetro de actuación del concurso de ideas se encuentra mayoritariamente en el Municipio D y se delimita en el gráfico M9.

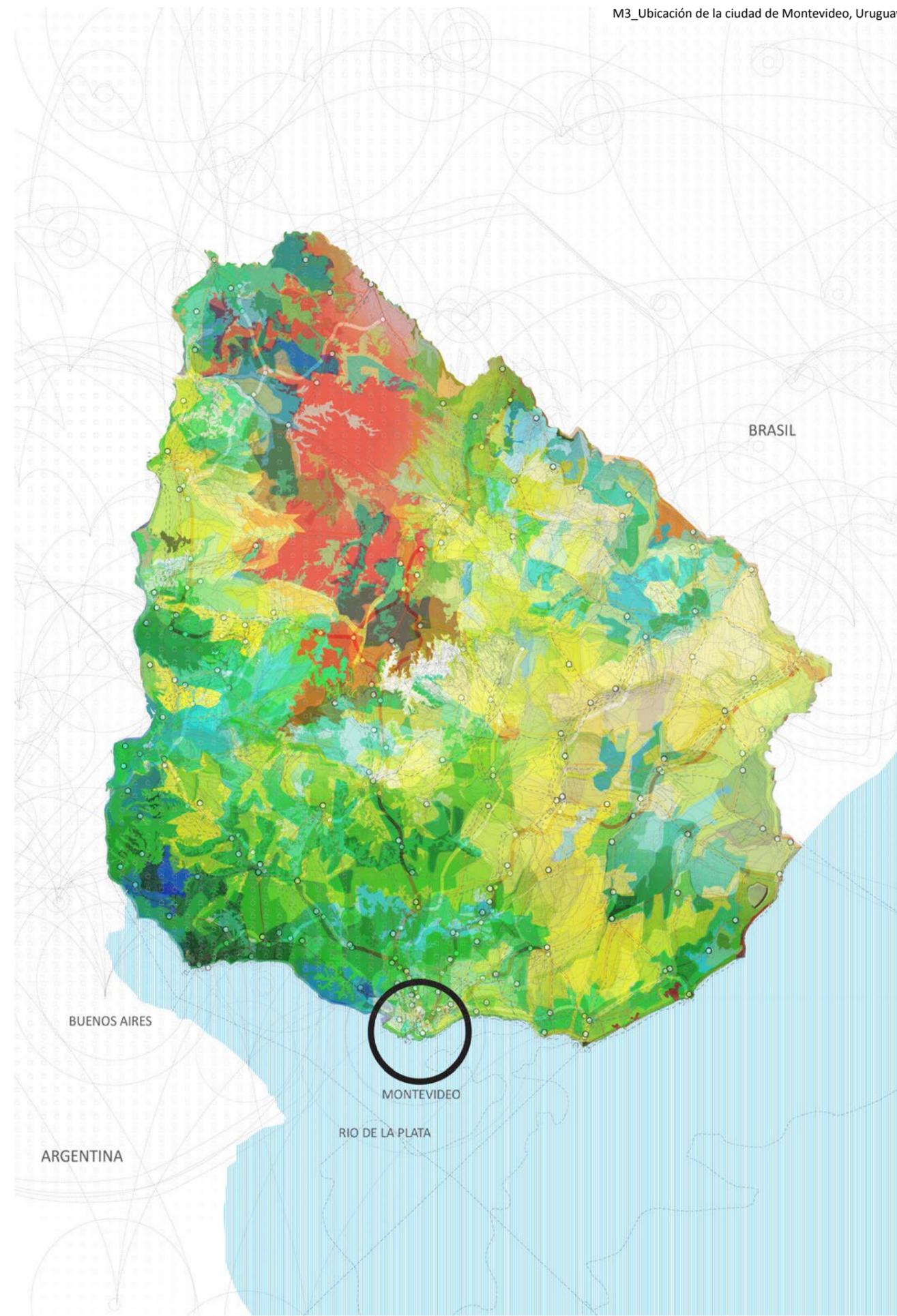
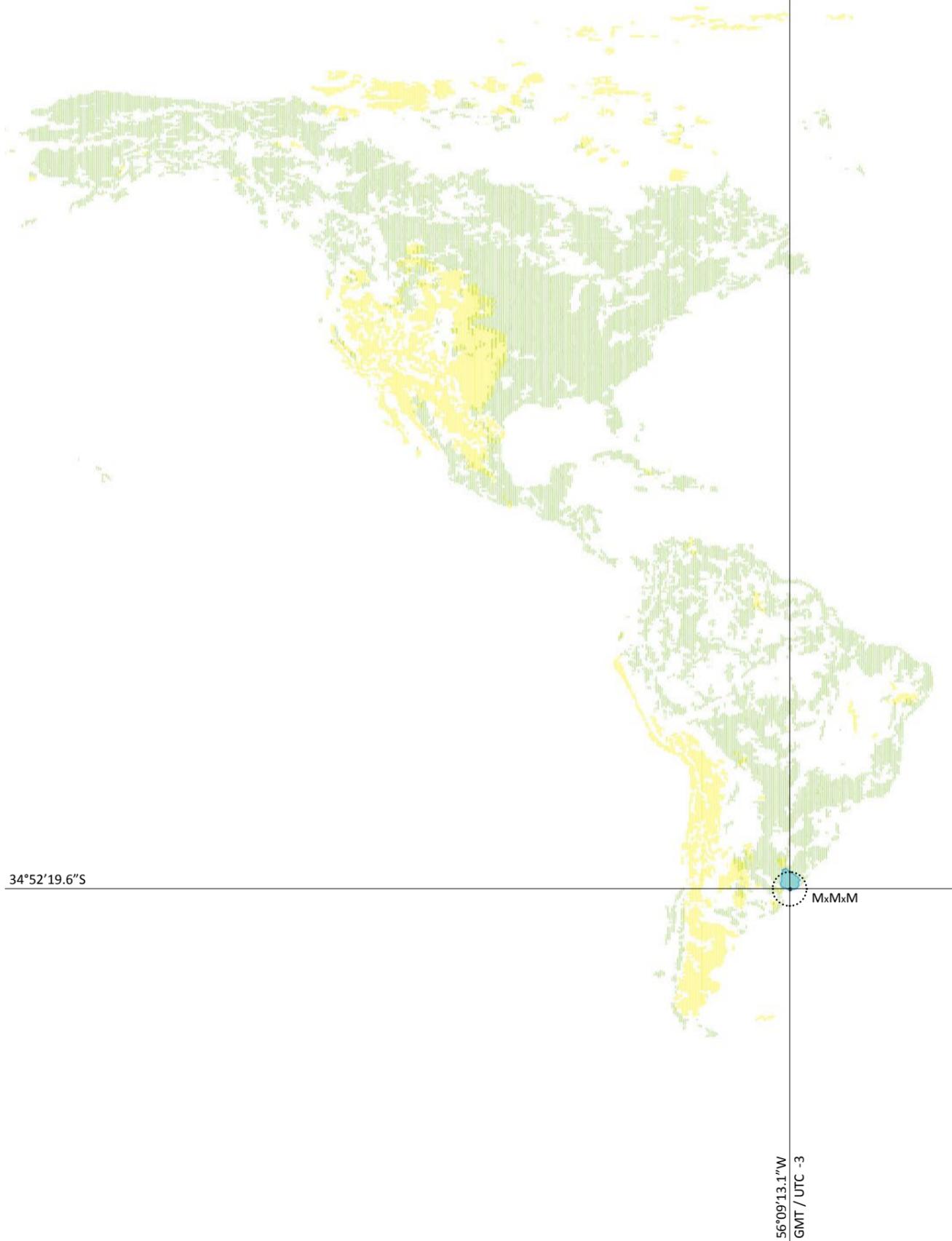
Este territorio ha adquirido un creciente potencial de centralidad que se afirma por su ubicación en la planta urbana y con la instalación en sus proximidades de importantes equipamientos de alcance nacional y regional como: los Hospitales Policial, de Traumatología y Ortopedia y del Banco de Seguros, el centro de eventos de Antel Arena y el centro comercial y torres de vivienda Nuevo Centro. A estos se sumarán la nueva Jefatura de Policía de Montevideo y el Cuartel Central de Bomberos.

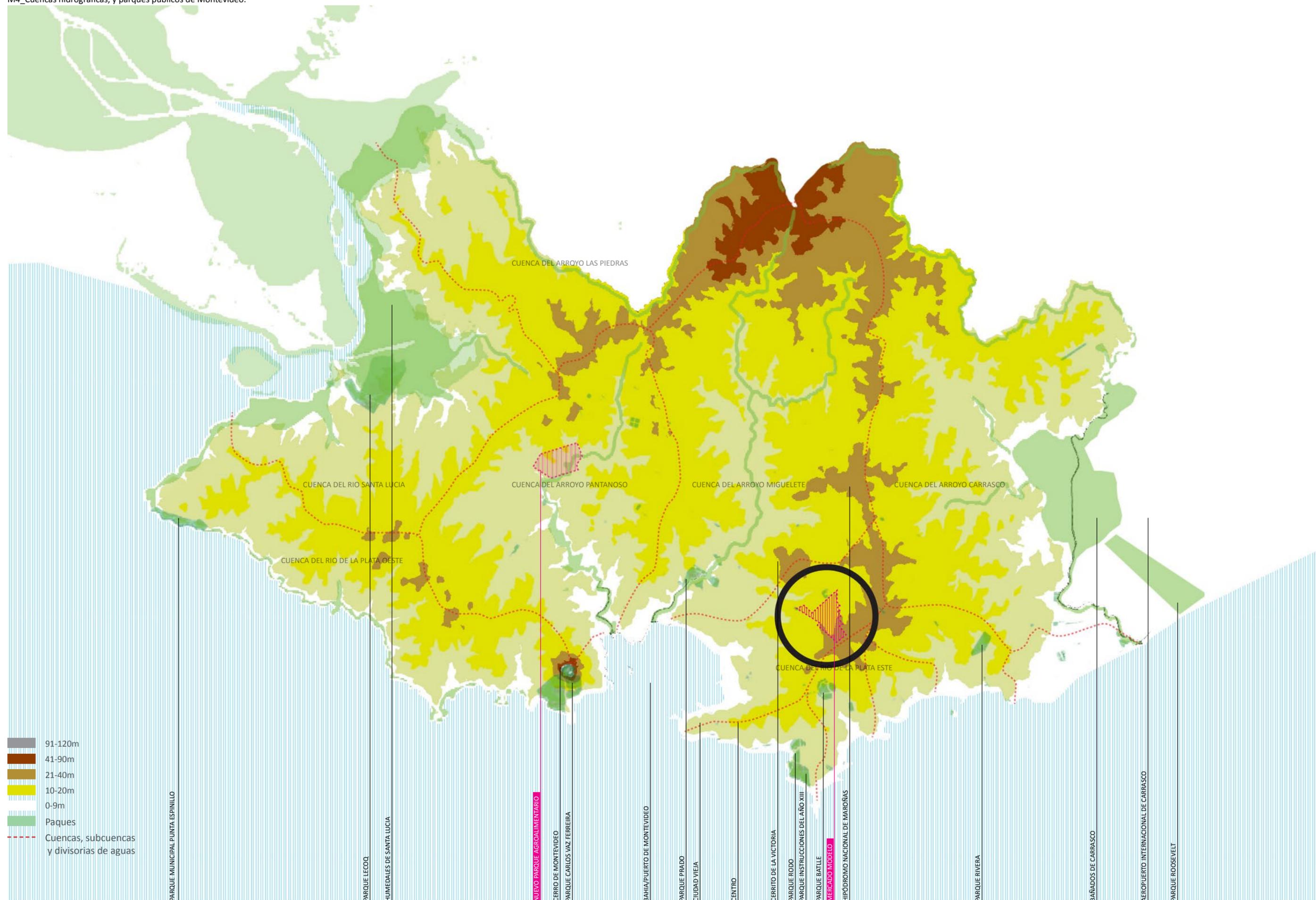
12



F5\_Vista aérea del perímetro de actuación desde las Avenida Dámaso Antonio Larrañaga y Avda. José Pedro Varela, con la costa de Montevideo al fondo, c. 2013.

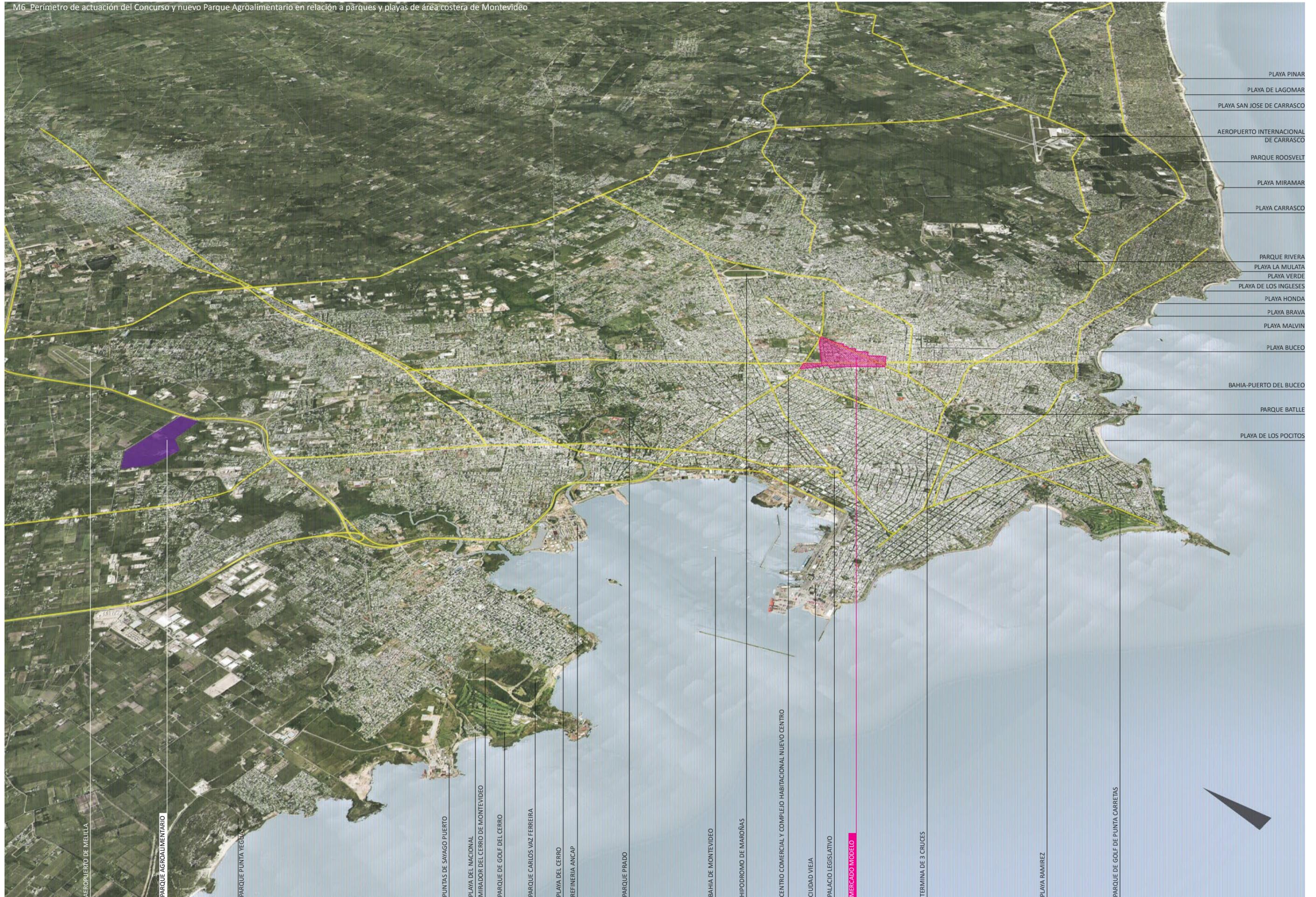
13







- Mercado Modelo (Polígono del Concurso)
- Parque Agroalimentario de Montevideo
- Centralidades
- Vialidad





## SOBRE EL MERCADO MODELO

La ciudad ha tenido diversos mercados mayoristas de frutas y hortalizas a lo largo de su historia.

El Mercado Modelo se proyectó en la década de 1930 en un predio que entonces era un descampado periférico de Montevideo, para sustituir al antiguo Mercado Agrícola ubicado en la zona de Goes. Se concibió como un mercado mayorista focalizado en el comercio de frutas y verduras. Es el principal centro de abastecimiento de los comerciantes minoristas que compran al por mayor los productos que luego comercializan directamente al consumidor.

El edificio principal del Mercado Modelo tiene un área aproximada de 25.000 m<sup>2</sup> construidos dentro de una parcela de casi tres hectáreas. Este se concibió como un edificio orientado a medio rumbo, con el lado mayor paralelo al entonces Camino de los Propios (hoy Bulevar Batlle y Ordóñez). Su estructura es de acero. Su interior está organizado por una "calle" central y por espacios laterales de carga y descarga, con amplias luces y diversas vías complementarias. Tales vías tienen salidas hacia las calles circundantes. Se trata de un edificio con un carácter monumental, con una fachada principal que incluye un portal de acceso de más de 20 metros de altura, con reminiscencias Art Decó despojadas, articuladas en relación a esta gran nave industrial. Comprende un importante subsuelo. El proyecto general fue realizado por el Arq. Gualberto Rodríguez Larreta, y el diseño de la estructura por el arquitecto Leopoldo Tosi. La construcción estuvo a cargo de la firma Bello & Reborati. Este mercado se inauguró en 1937. Este edificio no tiene protecciones patrimoniales, aunque sí valor testimonial y simbólico para el barrio y la ciudadanía, siendo su pórtico de acceso la construcción más destacada.

En las inmediaciones de este edificio principal con los años se agregaron otras construcciones livianas, y multiplicidad de pequeños locales. De esta manera se configuró un conjunto de predios de propiedad de la Intendencia de Montevideo, edificados o a cielo abierto que totalizan una superficie cercana a los 56.000 m<sup>2</sup>. (Véase gráficos M14 y M15)

Asimismo, a nivel privado se sumaron un conjunto de actividades conexas, como cámaras de frío, insumos agrícolas y entidades bancarias, resueltas con diversas construcciones. Entre ellas se encuentra un edificio de Eladio Dieste, ubicado sobre la acera norte del Bvar. José Batlle y Ordóñez, entre las calles Thompson y Cádiz.

La fuerte actividad de camiones y de otros vehículos, con sus cargas y descargas que se realizan en la noche y en la madrugada, singularizan a esta zona de la ciudad.

Esta área de límites algo difusos, se la conoce como "Mercado Modelo". Limita con barrios residenciales habitados por segmentos sociales medios y populares.

En el planeamiento de la Intendencia de Montevideo se ha previsto el traslado de las actividades del Mercado Modelo al Parque Agroalimentario, ubicado al noroeste de la ciudad, en la zona de La Tablada. Actualmente está en curso el proceso licitatorio para su ejecución, que se estima insumirá entre dos y tres años.



F7\_Vista desde el campanario de la Iglesia del Reducto, con la Ciudad Vieja, la Bahía y el Cerro de Montevideo al fondo, hacia el fin del siglo XIX.



**#1 Sanatorio y Centro Nacional de Rehabilitación del Banco de Seguros del Estado**  
En construcción, Concurso 2015  
Fábrica de Paisaje: Arqs. Fabio Ayerra, Marcos Castaings, Javier Lanza y Diego Pérez.



**#2 Antel Arena**  
En construcción,  
Concurso 2013  
Arqs. Pablo Bacchetta, José Flores y Rodrigo Carámbula.



**#3 Conjunto residencial y comercial Nuevo Centro**  
Proyecto 2008  
Construcción 2011-2013  
Estudio Gómez Platero Arquitectos



**#4 Hospital Policial**  
Construcción 1977-1986  
Concurso 1975  
Arqs. Enrique Benech, Milka Marzano, Thomas Sprechmann y Arturo Villamil



**#5 Hospital de Clínicas**  
Concurso 1928  
Construcción 1930 - 1953  
Arq. Carlos Surraco



**#6 Estadio Centenario**  
Proyecto y construcción 1930  
Arq. Juan Antonio Scasso

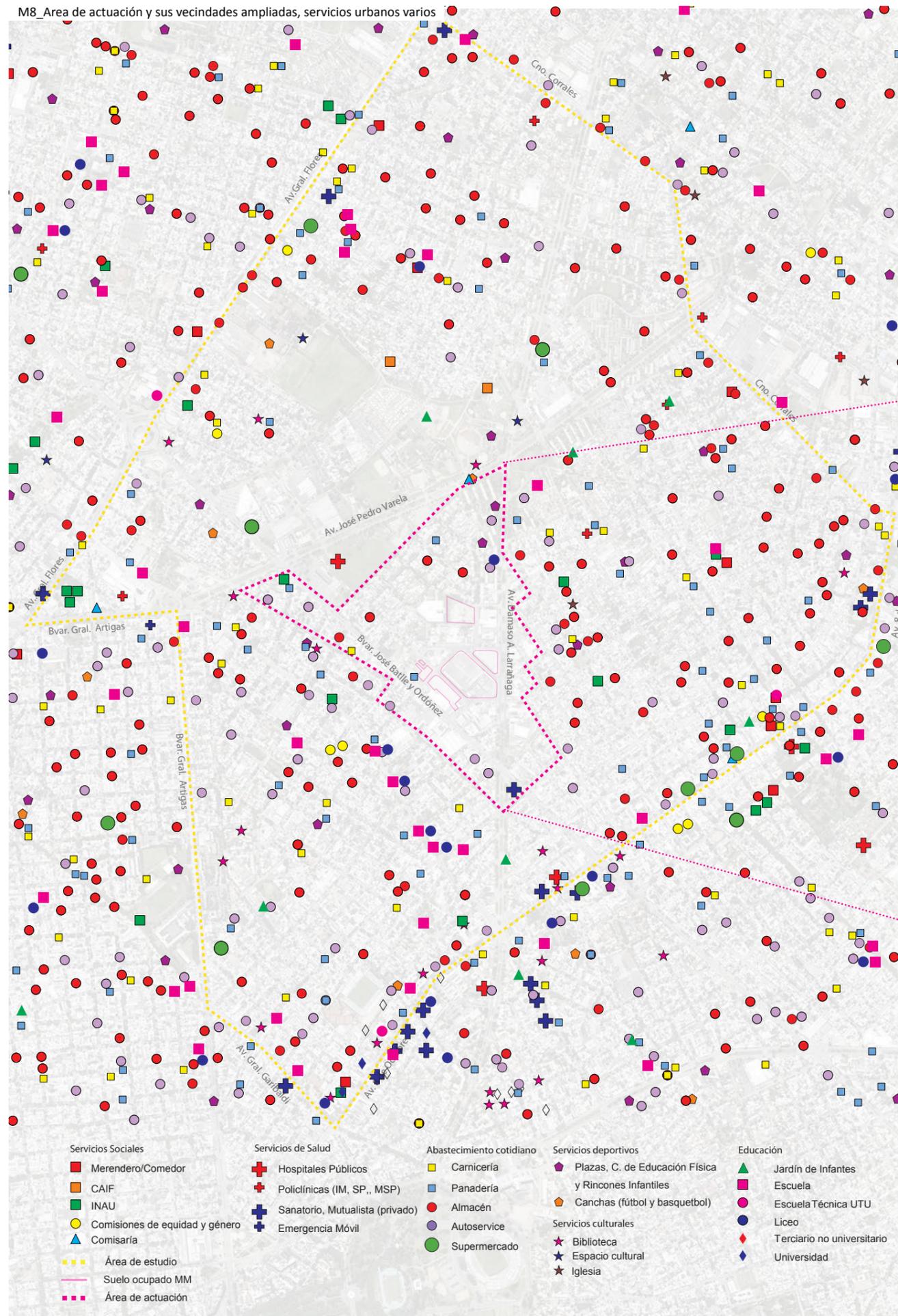


**#7 Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria**  
Templo católico construido en 1926  
Arqs. Elzeario Boix y Horacio Terra Arocena.

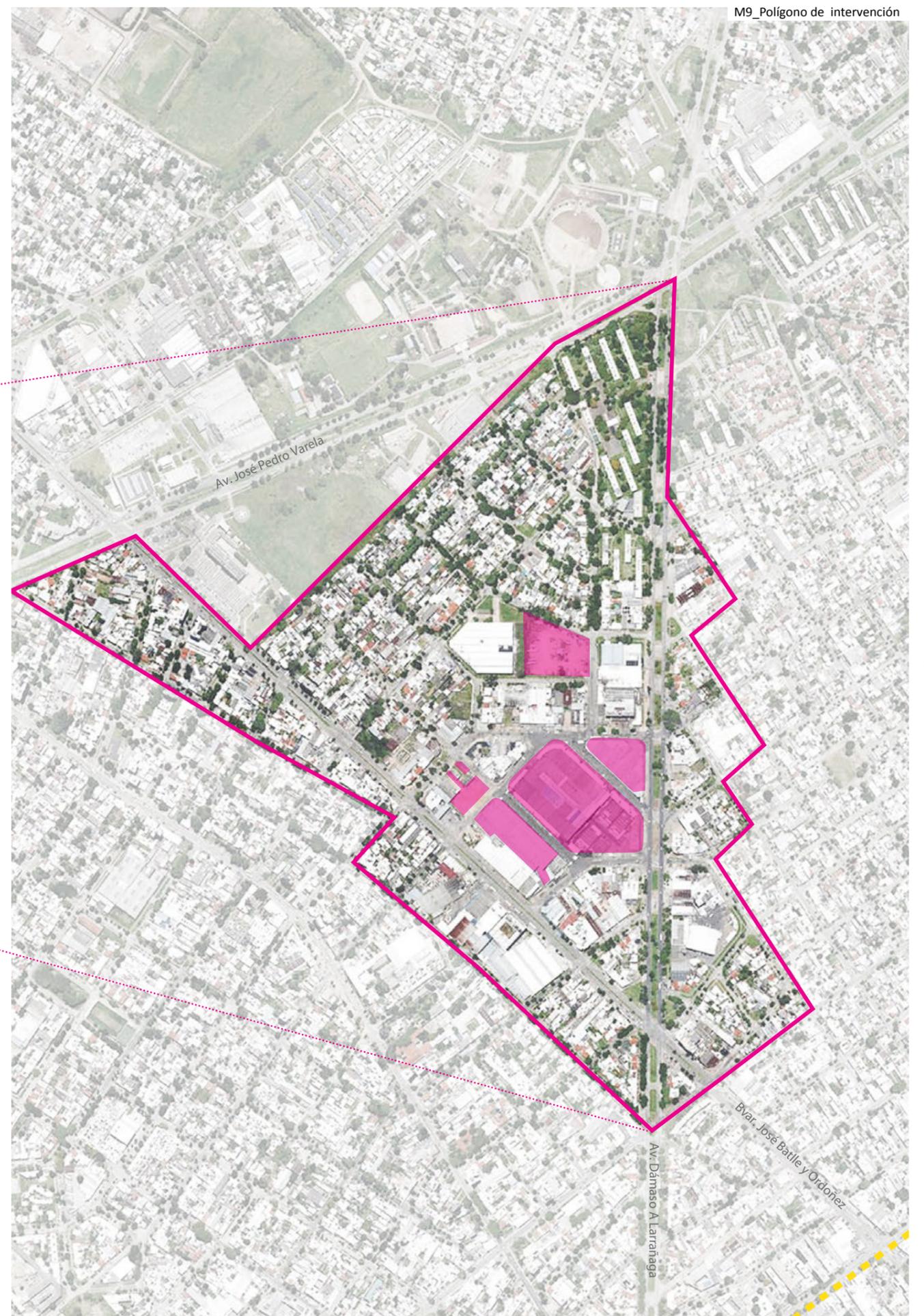


**#8 Hipódromo Nacional de Maroñas**  
Primeras instalaciones 1874  
Palco y otras dependencias del Arq. Román Fresnedo Siri, 1945

M8\_Area de actuación y sus vecindades ampliadas, servicios urbanos varios



M9\_Polígono de intervención

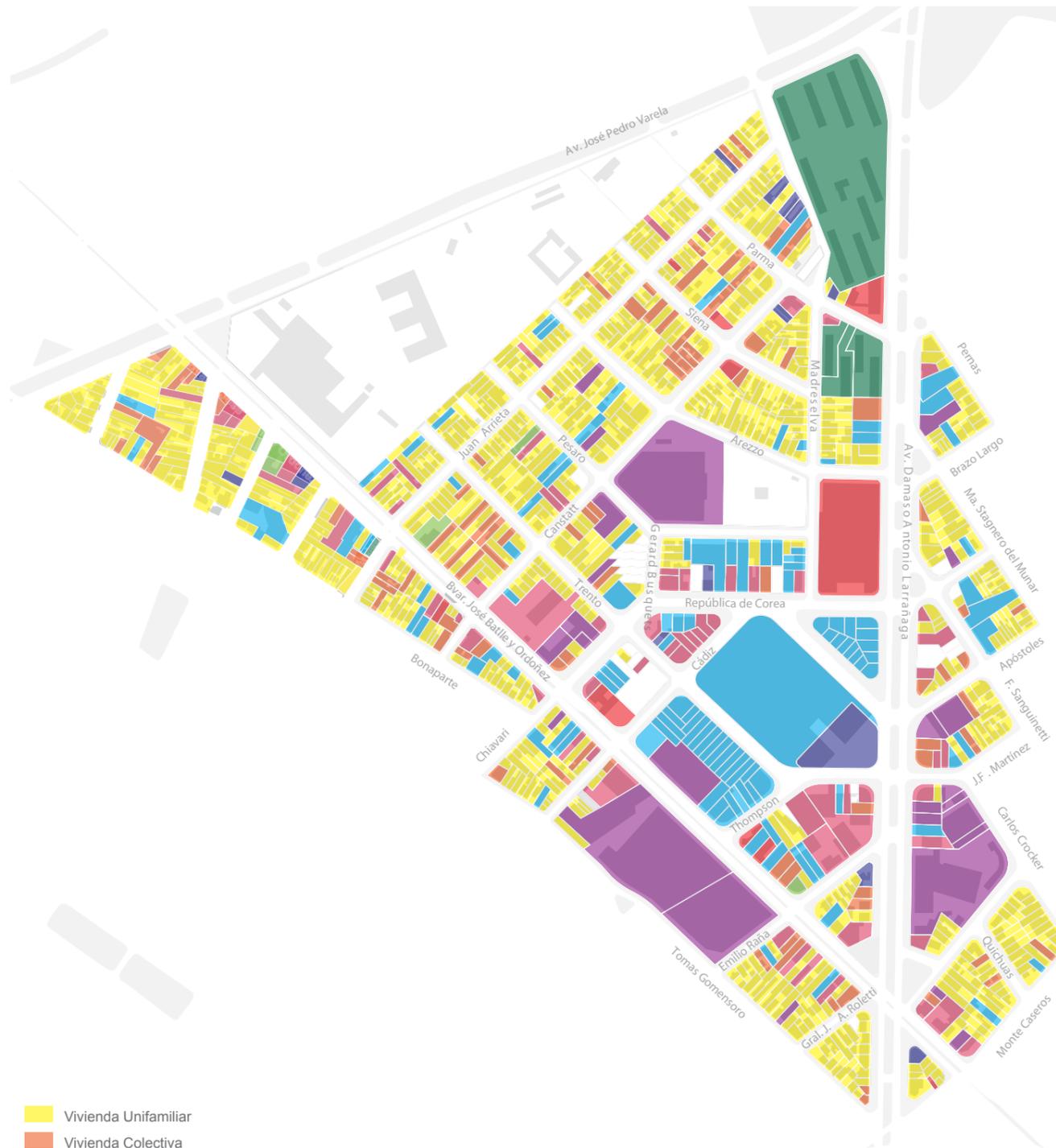




Tamaño de predios	Cantidad	Porcentaje	m <sup>2</sup>	Porcentaje
< 101	678	5,11%	54.299	0,82%
101 - 200	2.244	16,86%	373.105	5,67%
201 - 300	3.311	24,26%	877.023	13,32%
301 - 400	3.256	23,80%	1.175.546	17,86%
401 - 600	2.885	20,79%	1.430.737	21,73%
601 - 1000	814	6,00%	621.199	9,44%
1001 - 3000	310	2,28%	505.059	7,67%
> 3000	126	0,91%	1.546.221	23,49%
<b>TOTALES</b>	<b>14.231</b>	<b>100%</b>	<b>6.583.189</b>	<b>100%</b>



Cantidad de Niveles	Cantidad de padrones		Superficie	
	Nº	%	m <sup>2</sup>	%
0	27	3	40.824	6,9
1	601	67,5	302.072	50,9
2	233	26,5	126.273	21,3
3	14	1,6	20.684	3,5
4	13	1,5	63.905	10,8
8	2	0,2	1.527	0,3
10	1	0,1	38.742	6,5
<b>TOTALES</b>	<b>891</b>	<b>100</b>	<b>594.027</b>	<b>100</b>



- Vivienda Unifamiliar
- Vivienda Colectiva
- Vivienda en Altura
- Conjunto Habitacional
- Comercial
- Industrial
- Específica del Destino
- Galpón
- Tinglado
- Sin construcciones



Vínculo con el Mercado Modelo	Cantidad de padrones		Superficie	
	Nº	%(*)	m²	%(*)
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: pink; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> del MM	44	4,94	56.265	9,47
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: lightblue; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Venta mayorista Frutas y Hortalizas	34	3,82	15.455	2,60
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Servicio Complementario	33	3,70	33.718	5,68
<b>TOTALES</b>	<b>111</b>	<b>12,46</b>	<b>105.438</b>	<b>17,75</b>

\*Porcentaje sobre el total de padrones y superficie del área de actuación.

## ATRIBUTOS DEL SUELO OCUPADO POR EL MERCADO MODELO

Los padrones que ocupa el Mercado Modelo que son propiedad de la Intendencia de Montevideo son bienes públicos de uso privado de esta Administración Departamental.

El conjunto se compone con un recinto central y dos enclaves, de acuerdo a lo señalado en el gráfico M16.

El recinto central está constituido por tres sectores:

**Sector 1: NAVE CENTRAL Y ADYACENCIA SUDESTE.** Comprende una macro manzana unitaria delimitada por calles Cádiz, Domingo J. Cruz, Av. Dámaso A. Larrañaga y calle Trento. Incluye la edificación constituida por la nave principal del Mercado Modelo y un agregado de construcciones menores emplazadas al sudeste de la nave principal. A nivel catastral lo conforman dos grandes padrones.

**Sector 2: EXPANSIÓN NORESTE.** Manzana triangular contigua al sector 1, definida por las calles Avda. Dámaso A. Larrañaga, República de Corea y Domingo J. Cruz. Funcionalmente se integra con el sector 1 de la nave central por la calle Domingo Cruz. Esta manzana está conformada por pequeños padrones. Su edificación es secundaria.

**Sector 3: EXPANSIÓN SUROESTE.** Comprende aproximadamente la mitad de la manzana contigua al sector 1, delimitada por las calles Cádiz, Bvar. José Batlle y Ordóñez, Thompson y Trento. Funcionalmente se integra con el sector 1 por la calle Trento. En esta manzana predominan los pequeños padrones. Sus edificaciones son secundarias.

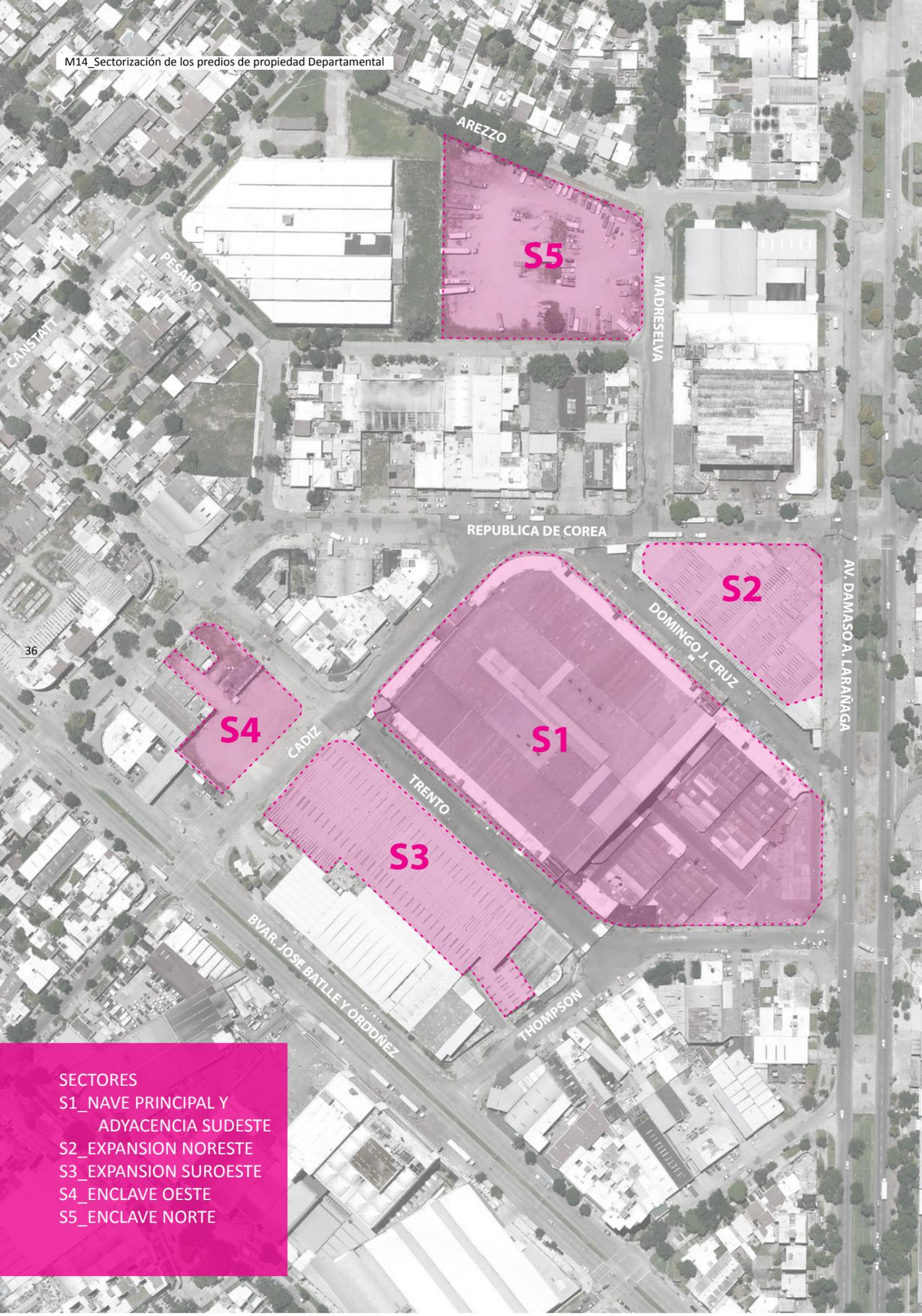
Los enclaves son dos áreas muy próximas al sector 1, utilizadas fundamentalmente para el estacionamiento de los vehículos de cargas.

**Sector 4: ENCLAVE OESTE.** Se localiza dentro de la manzana definida por las calles Cádiz, Bvar. José Batlle y Ordóñez, República de Corea y Trento. Área no edificada, con un importante estacionamiento de vehículos de cargas. A nivel catastral comprende un gran padrón y dos parcelas de reducida superficie.

**Sector 5: ENCLAVE NORTE.** Se implanta dentro de una singular macro manzana, de forma pentagonal irregular, delimitada por las calles República de Corea, Pesaro, Canstatt, Arezzo y Madreselva. No posee área edificada, se destina en su totalidad a estacionamiento de vehículos de cargas. A nivel catastral lo conforma un gran padrón.

Se adjuntan diagramas planimétricos de ubicación de los sectores, y un cuadro detallado de sus superficies y sus principales atributos. (Véanse gráficos M14, M15 y M16).



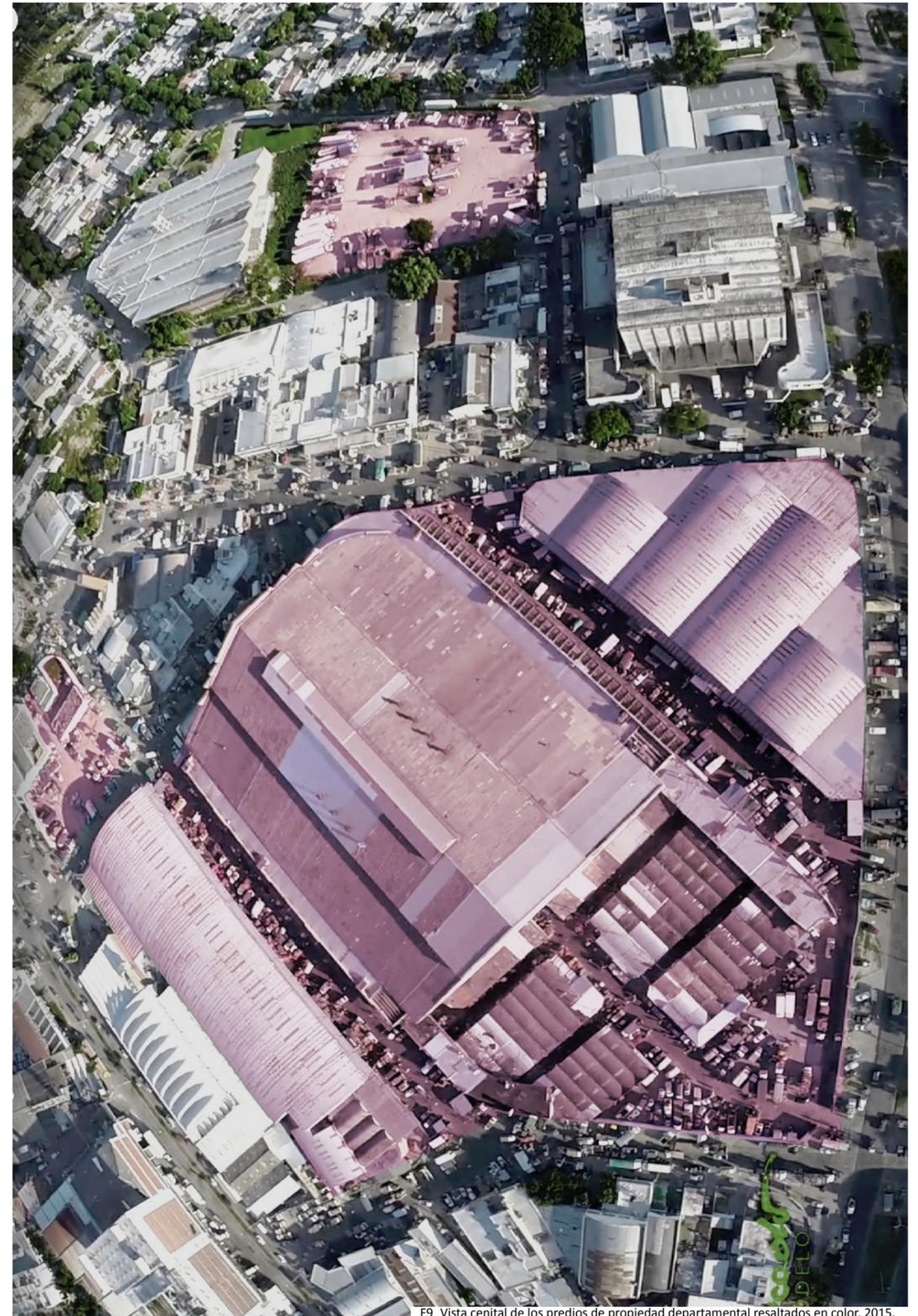
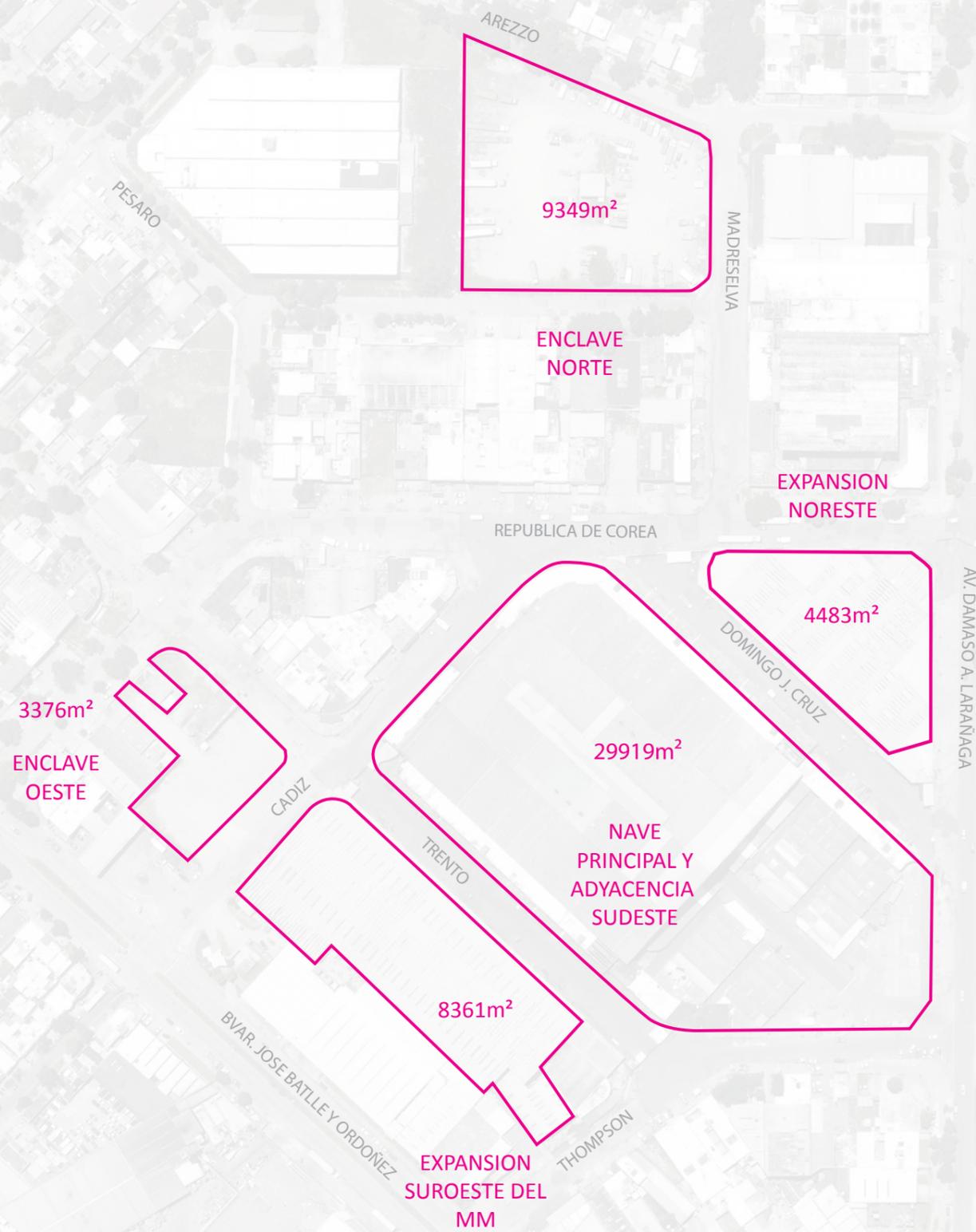


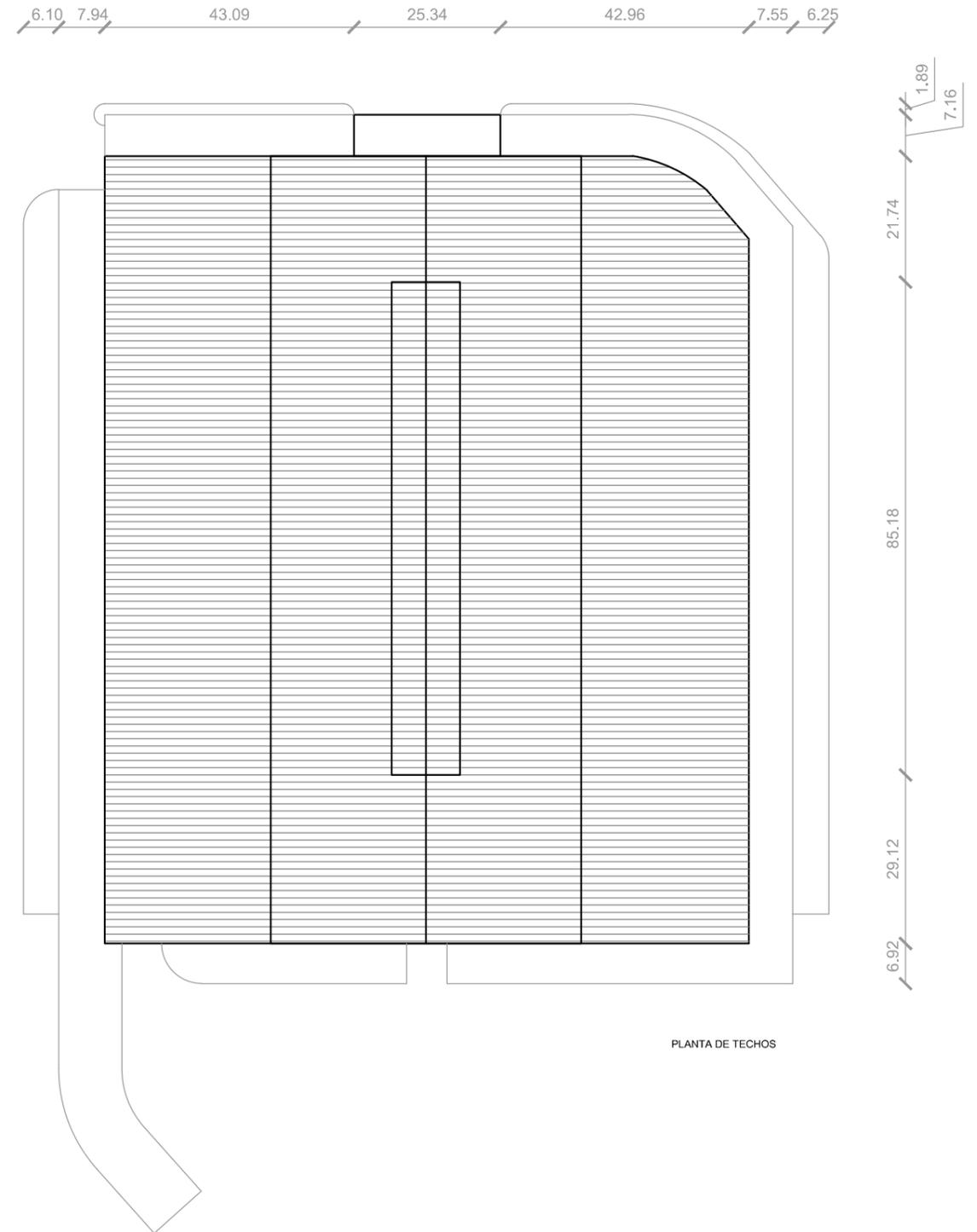
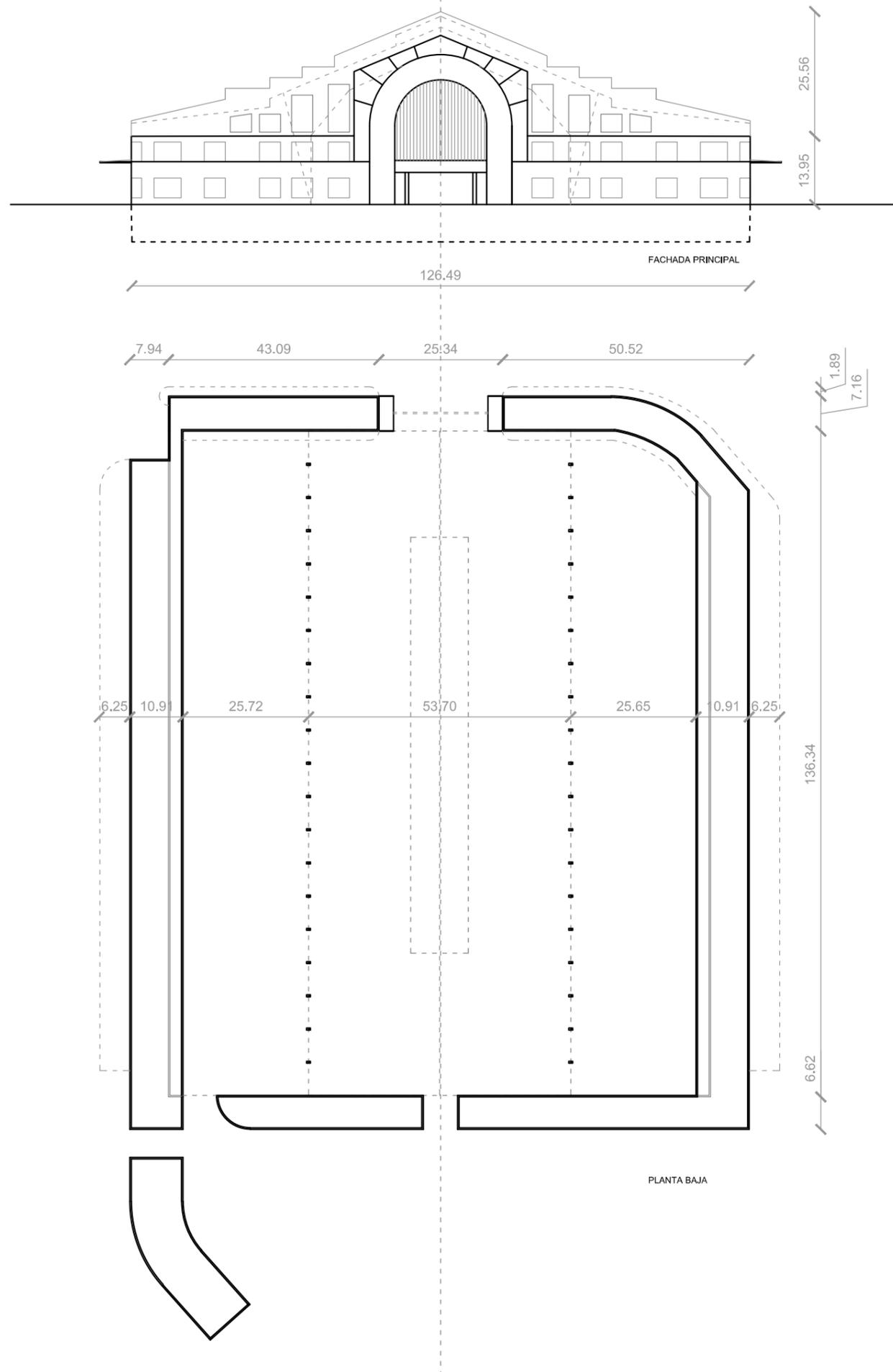
36

SECTORES  
 S1\_NAVE PRINCIPAL Y  
 ADYACENCIA SUDESTE  
 S2\_EXPANSION NORESTE  
 S3\_EXPANSION SUROESTE  
 S4\_ENCLAVE OESTE  
 S5\_ENCLAVE NORTE

COMPONENTE	SECTOR	% MANZANA (delimitada por las calles)	PADRONES	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	OBSERVACIONES
RECINTO CENTRAL	S1. NAVE PRINCIPAL Y ADYACENCIA SUDESTE	100% Cádiz, Domingo J. Cruz, Av. Dámaso A . Larrañaga y Trento.	135141 168422	29919 m <sup>2</sup>	Contiene la nave principal del Mercado Modelo y un agregado de construcciones livianas al sudeste.
	S2. EXPANSIÓN NORESTE	100% Av. Dámaso A. Larrañaga, República de Corea y Domingo J. Cruz.	152317 152324 152318 152325 152319 152326 152320 152327 152321 152329 152322 152330 152323 135143	4483 m <sup>2</sup>	Sumatoria de padrones unificados bajo una construcción liviana de uso del mercado.
	S3. EXPANSIÓN SUROESTE DEL MM	57% Cádiz, Bv. José Battle y Ordoñez, Thompson y Trento.	166510 166521 166511 166522 166514 166523 166515 166524 166516 166525 166517 166526 166518 166528 166519 166529 166520 166530	8361 m <sup>2</sup>	Sumatoria de padrones unificados bajo una construcción liviana de uso del mercado.
ENCLAVES	S4. ENCLAVE OESTE	49% Cádiz, Bv. José Battle y Ordoñez, República de Corea y Trento.	166534 166536 166537	3375m <sup>2</sup>	Estacionamiento vehicular de cargas. Mayoritariamente no construido.
	S5. ENCLAVE NORTE	38% República de Corea, Pesaro, Canstatt, Arezzo y Madreselva.	409929	9354 m <sup>2</sup>	Estacionamiento vehicular de cargas. Mayoritariamente no construido. Predio enclavado en una macro – manzana.
TOTAL			son 40 predios	55492 m <sup>2</sup>	

37







## IV\_HACIA UN FUTURO PLANEADO, ABIERTO E INNOVADOR

### CLAVES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

El Concurso Internacional de Ideas “MERCADO MODELO MONTEVIDEO. Pensar la ciudad del siglo XXI” tiene por objetivo interrogarse sobre el futuro inmediato y mediano de esta área de la ciudad.

Algunas claves de política pública a contemplar en la reconversión y activación del área luego del traslado del Mercado Modelo, son las siguientes:

a) La sustentabilidad económica, social y ambiental de toda la operación, con una inyección de recursos públicos departamentales que deberían generarse con esta misma operación.

b) La atracción de recursos por intervenciones privadas y públicas que dinamicen el área y mejoren las calidades urbanas.

c) El interés de la Intendencia de Montevideo por revitalizar el área, calificar el hábitat y en especial el espacio público, alentar la instalación de actividades generadoras de empleo local y contribuir a la inclusión socio – territorial, aprovechando su gran condición de baricentro del área urbana, las buenas infraestructuras existentes, las transformaciones recientes del territorio más próximo, y reconociendo los componentes que hacen a la identidad local.

### PREGUNTAS CONVOCANTES

Esta coyuntura excepcional que la ciudad habilita, conlleva una serie de interrogantes que invitan a una pluralidad de respuestas; en ello se fundamenta esta convocatoria.

- ¿Cuál podrá ser el perfil de esta área una vez trasladado el actual Mercado Modelo, y otras actividades conexas en sus adyacencias? ¿Cómo dinamizar esta zona una vez desactivados tales usos? ¿Cómo relanzar su energía latente?
- ¿Cómo reinventar su urbanidad y una vecindad del siglo XXI?
- ¿Uso residencial, usos mixtos, áreas con nuevos usos de servicios, o en “espera” estratégica?
- En particular, ¿aprovechar o no el edificio del Mercado Modelo? De hacerlo, ¿en qué términos y con qué magnitud intervenir?
- ¿Qué acciones de conjunto sería pertinente desarrollar a futuro para el perímetro de actuación, en clave de plan, de proyectos o de gestión, a fin de habilitar a través del autofinanciamiento una mejora del área?
- ¿Qué propuestas de actuación pública directa se entienden potenciadores y posibles de concretar por la ciudad?
- ¿Qué tipo de regulaciones urbanísticas se sugieren mantener o adoptar?
- ¿Contener, densificar, cambiar de escalas de intervención?
- ¿Cómo jugar con el factor tiempo, asumiendo mixturas de usos, de “esperas” y minimizando degradaciones?
- ¿Resignificar identidades? ¿Generar un nuevo posicionamiento en cuanto a identidad y de marca para esta área? ¿Cómo articular viejos y nuevos significados?



F11\_Fotografía peatonal del mercado, desde la calle Trento, 2017

# V\_PROPUESTAS Y PRODUCTOS ESPERADOS

## INNOVACIÓN Y PLAUSIBILIDAD

Este concurso de ideas, dada su naturaleza, aspira a recibir propuestas a la vez innovadoras y plausibles.

## LÁMINAS DE ENTREGA

La entrega consistirá en 3 láminas formato DIN A2 (420 x 594 mm), horizontales, que se enviarán de modo digital:

### 1: NUEVO PAISAJE URBANO (NEW CITYSCAPE).

Se centrará en la propuesta del conjunto del perímetro de actuación. Incluye el espacio de uso público actual y futuro de avenidas, calles, plazas, eventuales parques, edificaciones, infraestructuras, equipamientos urbanos, y situaciones híbridas.

Las propuestas deberán referirse a las formas del paisaje, la morfología de las edificaciones futuras cuando se recomienden cambios, posibles nuevas infraestructuras conectivas y de estacionamientos, el espacio público, y a los usos recomendados (residenciales, comerciales, terciarios, mixturados, de equipamientos, etc.). Podrá incluir evocaciones sobre la atmósfera urbana y barrial futura.

La implicancia fundamental de esta lámina será en la definición del instrumento de planificación, proyecto de detalle u otra figura, que orientará el desarrollo territorial del ámbito de actuación de este concurso.

### 2: MANEJO DEL SUELO PÚBLICO DEPARTAMENTAL.

Propuestas particulares para el manejo del suelo público departamental. Incluye el edificio principal del actual Mercado Modelo y sus construcciones anexas, las cuales podrán o no mantenerse.

Las propuestas deberán referirse a las formas del micropaisaje, al concepto y a los atributos objetivos: la articulación con la trama urbana, la morfología de las edificaciones, el espacio público actual y futuro, los programas y usos recomendados para los predios de propiedad departamental (residenciales, comerciales, terciarios, mixturados, de equipamientos, etc.).

También podrán incluir evocaciones sobre la atmósfera urbana y barrial deseada.

La implicancia de este panel se asocia a una formulación de mejor aprovechamiento de este suelo urbano, enmarcado en la estrategia planteada en 1.

### 3: EFICACIA, SUSTENTABILIDAD Y TEMPORALIDAD.

Se planteará la propuesta como un proceso dinámico, con componentes más rígidos y otros más flexibles y abiertos. Asimismo la propuesta contemplará su eficacia en relación al proyecto territorial departamental y a la sustentabilidad económica, social y ambiental; en particular para los predios de la Intendencia de Montevideo.

También se planteará la temporalidad y etapabilidad de la propuesta general y particular. Se incluirán datos sobre el área propiedad de la Intendencia a renovar y conservar, porcentaje de espacios públicos a recuperar, calificar o crear, a ser sustentados con esta operación y se recomendarán usos y densidades.



F12\_ Exterior a la madrugada del Mercado Modelo desde la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga (ex Avda. Centenario) y la calle República de Corea, 2011.

En esta tercera lámina se presentará el siguiente paisaje de datos mínimo:

A nivel de todo el polígono de actuación:

- Estimación de metraje potencial de construcción a habilitarse en el caso de recomendarse cambios regulatorios en el área, expresado en  $m^2$  y  $m^3$  agregados.
- Estimación de metraje de espacios públicos a incorporarse, expresado en  $m^2$ .

A nivel del conjunto de predios de propiedad de la Intendencia de Montevideo se solicita:

- Estimación de metraje potencial de construcción a habilitarse en el caso de recomendarse cambios regulatorios en los predios de referencia, desglosado según usos comerciales, residenciales, terciarios, culturales, etc., expresado en  $m^2$  y en  $m^3$ , y en porcentajes relativos (%).
- Estimación de edificaciones a conservar, en caso de proponerlo (expresado en  $m^2$ )
- Estimación de metraje de espacios públicos a incorporarse, expresado en  $m^2$ , discriminando espacios circulatorios de los restantes (parques, plazas, etc).

## PIEZAS LIBRES ADAPTADAS A CADA PROPUESTA

En este concurso de ideas, dada su naturaleza, no se plantean piezas obligatorias de entrega sino que cada concursante elaborará recaudos gráficos y escritos acordes con los objetivos e interrogantes de este llamado.

Los elementos gráficos podrán comprender plantas, fachadas, secciones, perspectivas, diagramas, u otras piezas alternativas. Los recaudos escritos podrán comprender referencias o textos explicativos.

## OTRAS PAUTAS

**TEXTOS:** Los textos totales incluidos en el conjunto de las tres láminas o paneles no deberán superar la extensión máxima de 1000 palabras y/o 6500 caracteres con espacios, en párrafos unitarios; no se computan como tales las referencias en diagramas, pies de planos u otros recaudos gráficos.

**SISTEMA MÉTRICO:** Las escalas y dimensiones de las piezas gráficas de las propuestas deberán ser expresadas en el sistema métrico decimal.

**FORMATO:** Las láminas y demás recaudos se entregarán por vía digital, de acuerdo a lo señalado en la sección VIII\_CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS.



F13\_Fotografía peatonal en la mañana, intersección de Bv. Batlle y Ordoñez y Av. Dámaso Antonio Larrañaga, 2017

## VI\_PREMIOS

Se otorgarán dos premios de U\$S 20.000 y una mención de U\$S 10.000 dólares norteamericanos libres de otras deducciones en Uruguay; y podrán otorgarse diversas menciones honorarias.

El Jurado seleccionará hasta 20 trabajos para la muestra correspondiente. Este número podrá ampliarse en función del número de trabajos presentados, y del interés y calidad de las propuestas.

## VII\_CALENDARIO



Este calendario podrá ser modificado solo excepcionalmente por el organizador por causas de fuerza mayor, lo cual se comunicará a través de su página web.



F14\_ Fotografía en detalle de cajones, texturas del mercado, 2011

## VIII\_ CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS

El Concurso Internacional de Ideas "MERCADO MODELO MONTEVIDEO. Pensar la ciudad del siglo XXI", se desarrollará en una sola fase y es de participación gratuita.

Está dirigido a Arquitectos de todas las Américas, y cumple con los requisitos y garantías de buena práctica de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectura (FPAA).

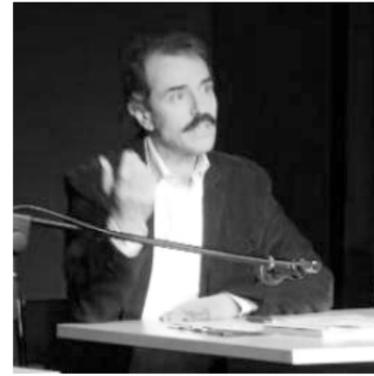
Se tratan de propuestas anónimas, con un Jurado colegiado integrado por representantes de las instituciones organizadoras y auspiciantes.

Las propuestas que se presentan a este concurso de ideas no serán vinculantes a otras fases de planeamiento y de gestión urbanística de la Intendencia de Montevideo.

### JURADO

Los proyectos presentados se someterán al juicio del jurado que los examinará y elegirá a los proyectos ganadores, menciones honoríficas y seleccionados.

El jurado del Concurso estará compuesto por 7 miembros arquitectos:



**Arq. Ernesto Spósito**, miembro designado por la Intendencia de Montevideo. Arquitecto uruguayo y Magíster en Restauración de Monumentos Arquitectónicos por la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Director de la Unidad Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo. Docente desde 1985, en patrimonio cultural y en planificación urbana a nivel de grado y de posgrado en Uruguay, Brasil y Colombia. En su actividad laboral se destacan trabajos de planificación y gestión urbana. Es autor y co-autor de varios trabajos escritos, y ha publicado artículos en revistas especializadas internacionales.



**Arq. Jose Freitas**, miembro designado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Arquitecto uruguayo Director Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Edil Departamental 2000-2005. Entre los años 2011 al 2015 fue director en la Dirección de Planificación, Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Canelones. Trabaja en forma independiente en proyectos vinculados a la planificación territorial y el diseño urbano. Desde 2011 es docente titular del curso Taller de Urbanismo de la Universidad ORT.



**Arq. Francesco Comerci**, miembro designado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República. Arquitecto uruguayo. Profesor Titular de Proyecto de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UDELAR en Uruguay. Se desempeña profesionalmente como proyectista independiente. Sus obras han obtenido diversas premiaciones y divulgaciones en publicaciones nacionales e internacionales. Entre ellas pueden mencionarse la Plaza Primero de Mayo y el Centro de Formación para la Cooperación Española, ambas en Montevideo.



**Arq. Gustavo Scheps**, miembro designado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Doctor en Arquitectura. Fue Decano y Profesor Titular de Proyecto de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UDELAR hasta octubre de 2017. Se desempeña profesionalmente como proyectista independiente. Sus obras han obtenido diversas premiaciones y divulgación en múltiples publicaciones nacionales e internacionales. Autor de diversos textos -libros y artículos- de reflexión disciplinar. Miembro del Colegio de Jurados de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.



**Arq. Hebert Ariel Cagnoli**, miembro designado por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay. Arquitecto uruguayo. Proyectó y dirigió una extensa lista de obras con su propio Estudio, asociado a los arqs. Alberto Valenti y Arturo Silva Montero, y actualmente al arq. Santiago Cagnoli (hijo). Como Desarrollador Inmobiliario ha realizado múltiples emprendimientos en Montevideo y Punta del Este. Intervino en diversos concursos de arquitectura, obteniendo el primer premio en la Terminal de ómnibus de Punta del Este, el Parador Salto Grande, y el segundo premio en el Hospital Policial, entre otros. Integró la Directiva de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay por más de doce años. Fue su presidente desde el año 2008 hasta el año 2015.



Miembro en proceso de designación por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA), que será comunicado oportunamente por la web.



**Arq. Ana Rivera**, miembro designado por la Unidad Alimentaria de Montevideo. Arquitecta uruguaya. Directora de la División Planificación Territorial de la Intendencia de Montevideo desde enero de 2015. Como profesional independiente, y en su actividad como funcionaria en la Intendencia de Montevideo, ha desarrollado múltiples estudios y tareas de planificación y gestión territorial. Fue Asesora de la Dirección de la División Planificación Territorial entre 2000 y 2006, de la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones entre 2006 y 2010, y Coordinadora del Proyecto Unidad Alimentaria de Montevideo entre 2010 y 2014.

## ASESORES DEL CONCURSO

Actúan como Asesores del Jurado el Arq. Marcelo Danza y el Arq. Diego Capandeguy, designados por la Intendencia de Montevideo y la Unidad Alimentaria de Montevideo, y el Arq. Juan Articardi designado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Los mismos han participado en la elaboración de las presentes bases, quienes asesorarán a los organizadores en la respuesta a las consultas técnicas pertinentes que formulen los concursantes en las instancias correspondientes.

## DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en la competencia está abierta a arquitectos de todas las Américas.

Se permitirán proyectos individuales o grupales, requiriéndose en tal caso la designación de un técnico responsable del grupo, que deberá ser arquitecto con título habilitante. El técnico responsable deberá tener título de Arquitecto expedido en Uruguay o ser miembro activo de asociaciones de arquitectos que integren la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA).

El equipo podrá estar integrado por otros profesionales técnicos (arquitectos, ingenieros, diseñadores, economistas, etc.), y colaboradores técnicos (ayudantes técnicos y creativos).

## IDIOMA

Se aceptarán propuestas en Español, Portugués, Inglés y Francés.

Se proporcionan las presentes bases escritas de este concurso en Español e Inglés. Los gráficos y apéndices están en Español.

El texto íntegro de estas bases ha sido redactado en los idiomas Español e Inglés, considerándose ambas versiones como oficiales, si bien se fija como prioritaria para su interpretación la versión en idioma Español.

Las preguntas se formularán en Español o Inglés.

## REGISTRO

Para participar de este concurso, el arquitecto representante de cada equipo deberá inscribirse (gratuitamente) a través de la web: [www.montevideo.gub.uy/concursomercado](http://www.montevideo.gub.uy/concursomercado)

Se deberá completar el formulario en la web antes mencionada. Una vez inscripto le será enviado un mail confirmando su inscripción, junto con un "código de registro" y el enlace de acceso a las bases del concurso en Español e Inglés.

Cada equipo participante podrá presentar más de un trabajo completo en forma separada, debiendo inscribirse en forma independiente.

La fecha límite para la inscripción será el 19/3/2018, hora 23:59 (GMT).



F15\_ Fotografía peatonal, Frigorífico Modelo y edificio de Eladio Dieste, desde Bv. Batlle y Ordoñez, 2017

## RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Este es un concurso con entrega de la propuesta exclusivamente digital, no aceptándose propuestas impresas.

**FORMATO:** El archivo a subir (la entrega digital) deberá ser un archivo ZIP, el cual debe incluir todas las láminas del proyecto en formato horizontal DIN A2, los datos de quienes integran el equipo en formato DIN A4, y los datos de autenticación del titular del proyecto en formato DIN A4.

Se valorará que los participantes incluyan toda la información necesaria para explicar claramente la propuesta dentro de las reglas y criterios planteados. La resolución de los paneles será un original a 300 dpi y una copia a 72 dpi, modo de color RGB en formato .JPG.

**LÁMINAS:** Los nombres de archivo deben citar el código de registro (entregado al momento de la inscripción) seguido de un guión bajo y los datos como se especifican a continuación:

Lámina 1 a 300 y copia a 72 dpi, nombrándolas: "código de registro"\_300\_01.jpg y "código de registro"\_72\_01.jpg .

Lámina 2 a 300 y copia a 72 dpi, nombrándolas: "código de registro"\_300\_02.jpg y "código de registro"\_72\_02.jpg.

Lámina 3 a 300 y copia a 72 dpi, nombrándolas: "código de registro"\_300\_03.jpg y "código de registro"\_72\_03.jpg .

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES:** Un archivo .txt con formato vertical DIN A4, que contiene nombres de participantes con profesión, dirección (locación, ciudad y país), correo electrónico, número de teléfono; nombrándolo: "código de registro"\_info. txt.

**DATOS DE AUTENTICACIÓN DEL TITULAR DE LA PROPUESTA INDIVIDUAL O GRUPAL:** Un único archivo .pdf, que contendrá la documentación que pruebe país de origen (cédula de identidad nacional o pasaporte), escaneo del título de arquitecto en dicho país de origen, y -en caso de ser extranjeros- declaración de pertenencia activa (número de socio) a una asociación de arquitectos integrante de la FPA. Tal archivo se nombrará: "código de registro"\_certify. pdf.

Todos los archivos (las 3 láminas de entrega, las 3 copias a baja resolución, los datos de los participantes y los datos de autenticación del titular de la propuesta) deben estar empaquetados en un archivo .zip, nombrándolo: "código de registro".zip.

El archivo .zip no podrá exceder los 25 Mb. El código de identificación del proyecto se debe incluir en la parte superior derecha de todos los paneles del proyecto (como se indica en el apéndice "formato de entrega y ubicación de código de registro"). Ninguna otra forma de identificación esta permitida.

Cualquier propuesta que no cumpla las pautas y procedimientos de estas bases será invalidada.



F16\_ Fotografía peatonal, calle interior del mercado, 2017

## FECHA DE ENTREGA

Los trabajos podrán ser entregados a partir del 2/4/2018 hasta el día 6/4/2018, hora 23:59 (GMT). Una vez enviado correctamente el archivo a través del enlace previsto en la web del concurso, automáticamente recibirá un mail confirmando su recepción.

## FECHA DE VISITAS AL MERCADO MODELO

Se realizarán 2 visitas guiadas al Mercado Modelo el 30/1/2018 y el 16/2/2018. Las recorridas serán a las 11:00hs. El punto de encuentro será su entrada principal sobre la calle Cádiz 3280 .

## CONSULTAS Y ACLARACIONES

A todos los efectos del presente Concurso, las únicas comunicaciones aceptadas como válidas, serán aquellas que remitan en tiempo y forma los inscriptos al concurso. Las consultas se recibirán hasta el día 19/3/2018, hora 23:59 (GMT) y se referirán a puntos concretos de las presentes bases. Las respuestas se publicarán en la web del concurso, notificando a los participantes por mail. La última ronda de respuestas será publicada el 23/3/2018.

Los Asesores del concurso responderán las consultas técnicas sobre estas bases, quienes la recibirán de modo anónimo por el organizador, pudiéndolas agrupar por temas, no identificándose ningún dato del remitente. Las preguntas se formularán en español o en inglés.

## REGLAS PROCEDIMENTALES

Al participar en este concurso, todos los proponentes, aceptan las reglas planteadas en estas bases. Se tomará nota de cualquier infracción de las reglas y estará sujeta a la evaluación del jurado.

Los participantes aceptan sin limitación alguna irrevocablemente la publicación o divulgación libre de sus propuestas, en particular de sus respectivos nombres.

Los archivos que contienen la información personal son confidenciales y conocidos solo por el organizador responsable. Estos no serán revelados al Jurado, ni a otras personas, hasta que se haya realizado el fallo correspondiente.

## ANONIMATO

Esta es una competencia anónima y el "código de registro" es el único medio de identificación. Bajo pena de exclusión, los participantes hasta después del fallo no podrán revelar el contenido, ni la identidad de su trabajo, ni su "código de registro", ni mantener comunicaciones referentes al concurso con miembros del Jurado o con los Asesores.

## EXCLUSIÓN DEL CONCURSO

Serán excluidos del concurso los trabajos que contuviesen o facilitasen la identificación de la identidad del participante.



F17\_Fotografía peatonal en la mañana, calles exteriores del mercado, 2017

Los proyectos que hayan sido presentados a otros concursos, que hayan sido publicados, o que adopten diseños notoriamente idénticos identificados con otras propuestas existentes, podrán ser fundadamente descalificados de la competencia.

No podrán presentar propuestas:

- a) Los funcionarios de la Intendencia de Montevideo y de la Unidad Alimentaria de Montevideo o el personal contratado por ellas.
- b) Los integrantes del jurado y asesores.
- c) Los socios o dependientes de los anteriormente nombrados (a y b).
- d) Los ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuge de:
  - d.1) los funcionarios del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo.
  - d.2) los integrantes del jurado y los asesores de este concurso.

### FALSAS DECLARACIONES

Si alguno de los datos suministrados correspondiente a los trabajos seleccionados contuviese una falsa declaración, tal trabajo se eliminaría del repertorio seleccionado, no otorgándose las menciones o premios si se le hubiese adjudicado alguno de ellos.

### EMISIÓN E INAPELABILIDAD DEL FALLO

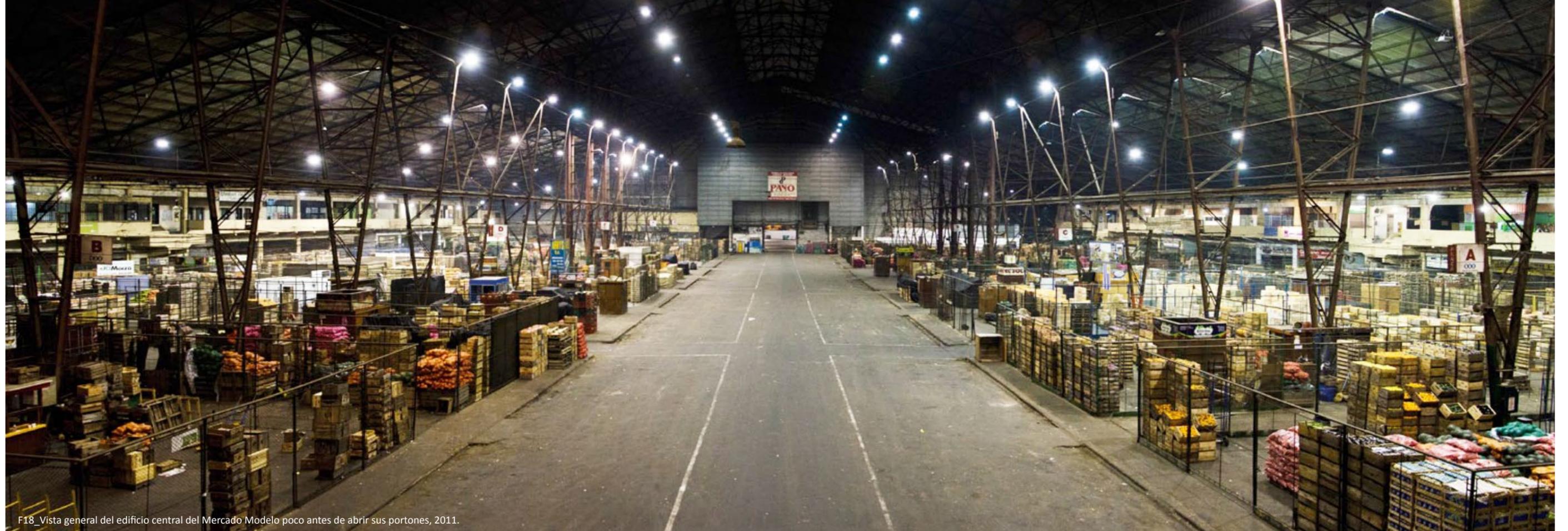
El Jurado deberá emitir su fallo preferentemente dentro de los 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

En caso que el Jurado resuelva hacer una selección de finalistas menor a 20 trabajos, deberá fundamentar detalladamente por escrito los motivos que determinen tal medida. Sus actuaciones se consignarán en él o en las actas correspondientes.

### DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Este concurso de ideas urbanístico – arquitectónicas está sujeto a los términos de estas bases. Las condiciones son obligatorias para todos los actores participantes, sean el Organizador y sus Asesores, los Arquitectos participantes individuales o grupales y el Jurado.

Sin perjuicio de sus derechos reconocidos por la ley, los autores otorgan expresamente a la Intendencia de Montevideo el derecho a utilizar, aplicar o servirse en todo o en parte de las ideas, proyectos y/o diseños incorporados en sus propuestas, premiadas, mencionadas o seleccionadas o no, aún a título de inspiración o adaptación, exclusivamente con destino a la ideación de planes, regulaciones, proyectos o actuaciones urbanísticas u otras obras. Asimismo autorizan la utilización, por parte de la Intendencia de Montevideo de imágenes, nombres, referencias o reproducciones parciales de los referidos trabajos para la promoción o divulgación del concurso.



F18\_Vista general del edificio central del Mercado Modelo poco antes de abrir sus portones, 2011.

### EXPOSICIÓN PÚBLICA

A posteriori de pronunciado el fallo del Jurado, una selección realizada por éste, así como las actas en que consten sus actuaciones, serán expuestos públicamente, en un local adecuado ubicado en Montevideo.

Para ello, una vez resuelto el fallo del concurso, todos los trabajos presentados y recibidos podrán ser reproducidos por la Intendencia de Montevideo, y expuestos al público.

Asimismo, la Intendencia de Montevideo, podrá realizar y/o facilitar otras muestras o exposiciones de tales propuestas en Uruguay o en el exterior.

Todas las propuestas seleccionadas serán publicadas en la web del concurso, en la que se hará constar los nombres de los autores. Las propuestas premiadas y mencionadas contendrán una valoración específica del Jurado.

La IM anunciará públicamente y por la prensa esta exposición, su lugar y horario, así como la fecha de clausura. Se comunicará esta información por la página del concurso y por correo electrónico a todos los concursantes. Los trabajos distinguidos llevarán un cartel donde conste el premio obtenido.

### ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se hará en la ciudad de Montevideo a posteriori del Fallo del Jurado. La Intendencia de Montevideo y la Unidad Alimentaria promoverán y facilitarán el posible viaje a Montevideo de los autores técnicos responsables de las dos propuestas premiadas, de no ser arquitectos residentes en Uruguay.

El concurso internacional de ideas “MERCADO MODELO MONTEVIDEO. Pensar la ciudad del siglo XXI”, resultado del trabajo conjunto de las autoridades departamentales, y la Unidad Alimentaria de Montevideo con el Municipio D y diversas instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas vinculadas a la arquitectura y al urbanismo, habilita un proceso compartido de transformación de la ciudad de Montevideo innovador y abierto al mundo.

A ello se convoca e invita a través de las bases antes expuestas.



F19 Fotografía aérea panorámica, desde Sanatorio y Centro Nacional de Rehabilitación BSE, 2017

## APÉNDICES

En la web del concurso se encontrarán los siguientes materiales:

### VIDEOS:

- Video de Directrices Departamentales
- Video de Comunicación y turismo
- Video de Locaciones de Montevideo

### ENLACES

- Videos youtube del Mercado Modelo

### FOTOGRAFÍAS:

- Fotografías aéreas de los predios del concurso y su entorno
- Fotografías de los predios privados de gran superficie
- Fotografías de las “calles interiores” del polígono
- Fotografías de las grandes avenidas

Al momento de la inscripción los concursantes recibirán automáticamente un email confirmándola e indicando enlaces de acceso a la siguiente información complementaria:

- Estudio preliminar: “Proyecto urbano entorno del Mercado Modelo: diagnóstico, caracterización y lineamientos para el desarrollo y ordenación del área”.

- Modelo tridimensional del Mercado .pdf, .dwg y .kmz
- Instrucciones para cargar Kmz en Google Earth.txt
- Restitución planialtimétrica de la nave principal del Mercado.
- Relevamiento Planimétrico de los Predios.dwg
- formato de entrega y ubicación de la código de registro .pdf

### FUENTE DE LAS ILUSTRACIONES:

#### FOTOGRAFÍAS

Fotos F1, F2, F3, F4, F12, F14, F18, F20. Fuente: Intendencia de Montevideo / Mercado Modelo / Centro de Fotografía / División Información y Comunicación (2013), 75 Años del Mercado Modelo (de la granja de la mesa), Mvdeo: IM, F1 (p. 7/8), F2 (p. 41/42), F3 (p. 9/10), F4 (p.113/114), F12 (p. 63/64), F14 (p.98), F18 (p. 107/108), F20 (p. 105/106).

Fotógrafo: Andrés Cribari / CDF. La fotografía F1 fue intervenida en el encuadre y fondo en el proceso de diseño de las presentes bases. Las restantes fotografías fueron ajustadas en el encuadre.

F5: Anexo Concurso Antel Arena 2013.

F6, F19: Fotografías aéreas del Servicio de Geomática-IM, 2017

F7: Grabado de J. Lipsky, colección Biblioteca Nacional. Fuente: Intendencia de Montevideo / Mercado Modelo / Centro de Fotografía / División Información y Comunicación (2013), op. cit, p. 11/12.

F8: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F9: Fotograma de video institucional del Mercado Modelo denominado “Mercado Modelo. Drone trabajando Proyecto de diagnóstico de Logística con Drones”, Dédalo Films, 2015. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=RppviWvLORl>. Fotograma editado.

F10: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F11: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F13: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F15: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F16: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

F17: Fotografía propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

#### MAPEOS

M1\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M2\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

M3\_Collage infográfico exploratorio, elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

M4\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso, 2017.

M5\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M6\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M7\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M8\_ PROYECTO ZONA MERCADO MODELO, Anexo 4 Caracterización y topografía, servicios urbanos varios.

M9\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M10\_ PROYECTO ZONA MERCADO MODELO, Anexo 4 Caracterización y topografía, tamaño de predios.

M11\_ PROYECTO ZONA MERCADO MODELO, Anexo 5 Relevamiento del área de actuación, alturas de edificación por niveles.

M12\_ PROYECTO ZONA MERCADO MODELO, Anexo 5 Relevamiento del área de actuación, usos de los predios.

M13\_ PROYECTO ZONA MERCADO MODELO, Anexo 5 Relevamiento del área de actuación, predios con actividades vinculadas al mercado

M14\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M15\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M16\_Elaboración propia de la Asesoría Externa de este concurso sobre base Google Earth, 2017.

M17\_Elaboración propia de la IM a partir de fotografías aéreas del Servicio de Geomática-IM, 2017.

#### ACRONIMOS / SIGLAS:

IM: Intendencia de Montevideo

UAM: Unidad Alimentaria de Montevideo

MVOTMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

FADU: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República

SAU: Sociedad de Arquitectos del Uruguay

FPAA: Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos

APPCU: Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay

POT: Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (Plan Montevideo)

M\_Mapas o diagrama

F\_Fotografía

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS:  
MERCADO MODELO MONTEVIDEO. PENSAR LA CIUDAD DEL SIGLO XXI  
Uruguay, 2017 – 2018

#### CRÉDITOS

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendente de Montevideo: Ing. Daniel Martínez  
Secretario General: Fernando Nopitsch  
Director General del Departamento de Planificación: Dr. Ramón Méndez  
Directora de la División Planificación Territorial: Arq. Ana Rivera

##### UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO

Presidente: José Saavedra  
Secretario: Ing. Agrón: Alfredo Pérez  
Tesorero: Ing. Alimentos Enrique Rodríguez

##### MUNICIPIO D

Alcaldesa, Sandra Nedov

##### ASESORES DEL CONCURSO

Arq. Marcelo Danza  
Arq. Diego Capandeguy  
Arq. Juan Articardi, por Sociedad de Arquitectos del Uruguay

##### EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO URBANO

Arq Fabiana Castillo, Unidad Plan de Ordenamiento Territorial - Planificación, Coordinadora  
Arq Carmen Ridaó, Unidad Plan de Ordenamiento Territorial - Planificación  
Ec. Eloy Rodríguez, Unidad Gestión Territorial - Planificación  
Arq Ernesto Spósito, Director Unidad Protección Del Patrimonio - Planificación  
Arq Marcelo Bednarik, Coordinador Unidad Proyectos Urbano Territoriales – Planificación  
Arq Sharon Recalde, Unidad Planificación Estratégica - Planificación  
Dra. Verónica Morales, Asesora Legal - Planificación  
Arq Patricia Abreu, Unidad del Plan de Movilidad, Departamento de Movilidad  
As. Social Helena Meyer, Municipio D  
Arq. Gonzalo Vázquez, Municipio D

##### EQUIPO TÉCNICO UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO

Lic. Cecilia Ortiz  
Cra. Flavia García

##### TRADUCCION ESPAÑOL-INGLES.

Lourdes Martino, traductora pública e intérprete.

##### COLABORADORES

Bach. Ken Sei Fong  
Bach. Nicolás White  
Bach. Mariana Benzo  
Bach. Soledad Brito  
Bach. Pablo González  
Bach. Florencia Herrera  
Bach. Agustina Sánchez

##### Servicio de Geomática

División Información y Comunicación:

- Centro de Fotografía
- Prensa y Comunicación

Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente:

- Gerencia Tecnología de la Información

##### APOYAN:

Junta Departamental de Montevideo  
Municipio D

##### AUSPICIAN:

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR  
Sociedad de Arquitectos del Uruguay  
Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos  
Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay.



M<sub>x</sub>M<sub>x</sub>M

PENSAR LA CIUDAD DEL SIGLO XXI

MONTEVIDEO, URUGUAY, 2018

[www.montevideo.gub.uy/concursomercado](http://www.montevideo.gub.uy/concursomercado)